

ACTA N°: 001 SESION DE INSTALACION
CONCEJO MUNICIPAL DE EL CARMEN
PERIODO 2008 – 2012



En El Carmen, a seis días del mes de Diciembre de 2008, siendo las 9:30 Hrs., en dependencias del salón de actos del municipio, ubicado en calle Baquedano N° 385, se da inicio a la Sesión de Instalación del H. Concejo Municipal de El Carmen, en conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica y Constitucional de Municipalidades y sus respectivas modificaciones.

Actúa como Ministro de Fe la Secretaria Municipal titular, señora Patricia Polanco Rodríguez.

TABLA A TRATAR

- A) LECTURA SENTENCIAS DE PROCLAMACION DEL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
- B) TOMA JURAMENTO DE RIGOR
- C) DETERMINACION DIAS Y HORAS DE SESIONES ORDINARIAS
- D) APROBACION Y FIRMA ACTA DE INSTALACIÓN

DESARROLLO:

1.- En primera instancia, la Secretaria Municipal, en su calidad de Ministro de Fe, procede a constatar que efectivamente en la sesión se encuentren presentes, tanto el Alcalde, como la totalidad de los señores Concejales electos para la comuna de El Carmen.

2.- Acto seguido, se da lectura a la sentencia de proclamación N° 24 de fecha 01 de diciembre de 2008 emitida por el Tribunal Electoral Regional competente, que proclama como Alcalde de esta comuna al señor Juan Ramón Díaz González, y lectura de la sentencia de Proclamación N° 20 de fecha 01 de diciembre de 2008 emitida por el Tribunal Electoral Regional competente, que proclama como Concejales a quienes a continuación se indica:

- Rolando Guajardo Soto
- Darío Carrasco Rubilar
- Claudio Gamboa Aravena
- Marcelo Sandoval Sandoval
- Jorge Mardones Cancino
- Christian Palacios González

3.- Seguidamente y conforme los procedimientos legales que rigen al efecto, se procedió a tomar el juramento de rigor al señor Alcalde y a cada uno de los señores Concejales electos, quienes bajo juramento de cumplir con fidelidad las funciones propias de los cargos a desempeñar, quedan investidos oficialmente como autoridades para la administración comunal por el periodo comprendido entre el 06 de diciembre de 2008 y 06 de diciembre de 2012.

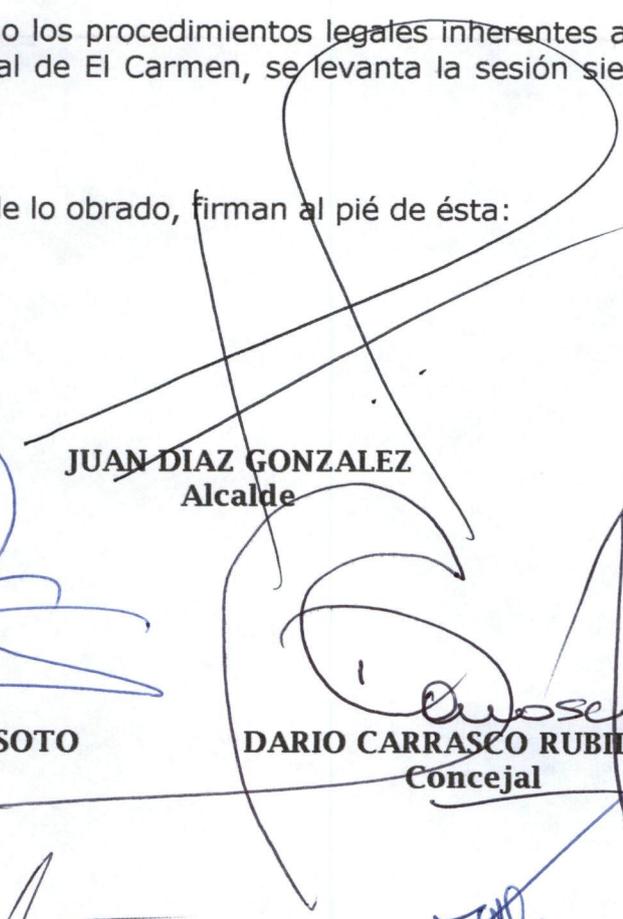
4.- El señor Alcalde, en su calidad de Presidente del Concejo, procedió a requerir al cuerpo colegiado determinación sobre día y hora en que se llevarán

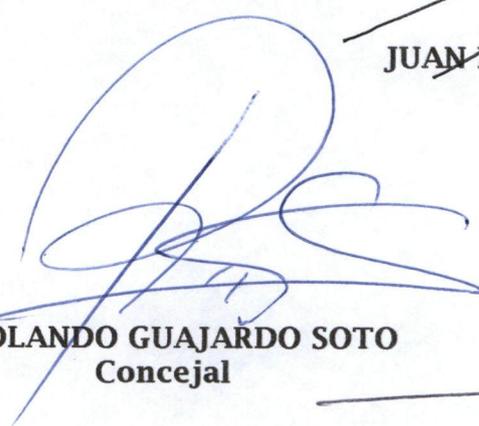
Conforme lo propuesto, y una vez tomada la votación pertinente, se establece como acuerdo de la presente sesión aceptar y aprobar por mayoría, 05 votos a favor y los votos en contra de los concejales Guajardo Soto y Mardones Cancino celebrar sesiones ordinarias los primeros tres viernes de cada mes a las 09:00 Hrs., con la excepción del presente mes, donde se sesionará los tres últimos viernes de Diciembre de 2008.

Se deja establecido que en la primera sesión ordinaria de cada mes se permitirá la participación del público en materias de interés.

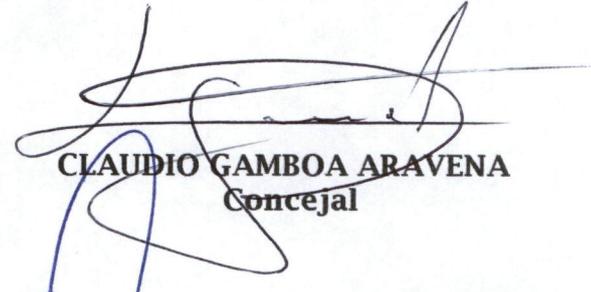
5.- Habiéndose cumplido los procedimientos legales inherentes a la instalación del H. Concejo Municipal de El Carmen, se levanta la sesión siendo las 10:20 Hrs.

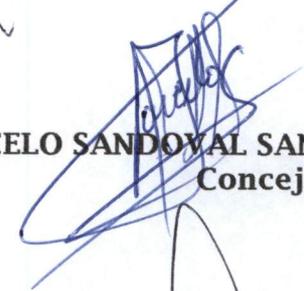
Para constancia de lo obrado, firman al pié de ésta:

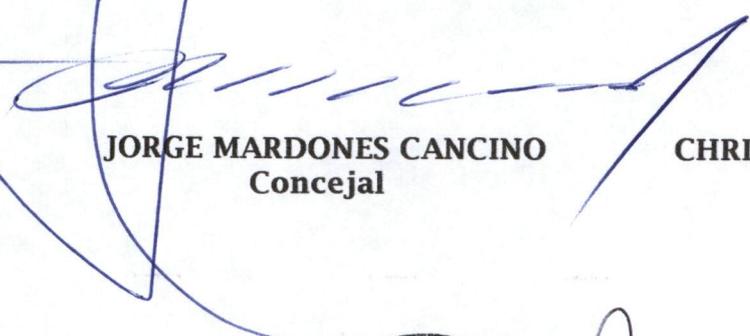

JUAN DIAZ GONZALEZ
Alcalde

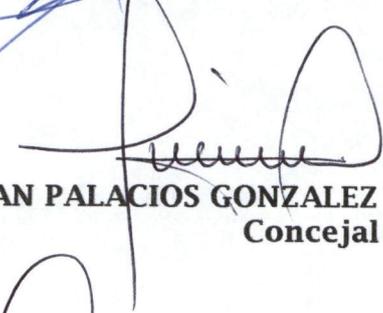

ROLANDO GUAJARDO SOTO
Concejal


DARIO CARRASCO RUBILAR
Concejal


CLAUDIO GAMBOA ARAVENA
Concejal


MARCELO SANDOVAL SANDOVAL
Concejal


JORGE MARDONES CANCINO
Concejal


CHRISTIAN PALACIOS GONZALEZ
Concejal




PATRICIA POLANCO RODRIGUEZ
Secretaria Municipal